

CONCEPCIÓN, 21 de enero de 2025.

**Nº 1736 -PTE- 2024 / VISTOS:** La Solicitud de Patente Municipal N° 130, de 17 de enero de 2025, del Departamento de Patentes y Rentas Municipales; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecido en los artículos 5 letra d), 12 56 inciso primero y 63 letras g, i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo señalado en la Ley 20.285, sobre Acceso a la Información Pública; el Decreto N° 1478, de 2024 que establece la subrogancia del Secretario Municipal; y, en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 12 letra g) del Reglamento 4, de 2024, sobre Delegación de Atribuciones Alcaldicias:

## DECRETO

1. Apruébase el otorgamiento de **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL	:	6-4506
Clasificación	:	COMERCIAL (PROV)
Actividad Económica	:	VENTA POR MENOR Y MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO
Contribuyente	:	THE ANDES BRANDS S. A.
RUT	:	76838890-3
Dirección	:	AVENIDA LOS CARRERA PONIENTE 301 LOCAL B1017-1021-102,
Rol Avalúo	:	01392-0034

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
I. MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
CONCEPCION  
RODRIGO DIAZ AGUILERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
  
SJMR/MMPP/mchr  
DISTRIBUCION:  
- Interesado  
- Archivo  
IDDOC 1967241

